

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "VIRGEN DEL MAR S.A. VIRMAR"

En la ciudad de Manta en la Calle 14 y Av. 24 a los doce días del mes de marzo el año dos mil veinte siendo las 11H00, se reúnen en Junta General Universal de Accionistas de la Compañía "**VIRGEN DEL MAR S.A. VIRMAR**" de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente; los señores Miguel Virgen Salazar propietario de 2.500,00 acciones de un dólar cada una; Ana María Marchán Joniaux propietaria de 2.500,00 acciones de un dólar cada una, quienes representan el cien por ciento del capital suscrito de la Compañía, que es de USD \$ 5.000,00 dividido en 5.000,00 acciones de un dólar cada una.

Preside en esta ocasión la sesión el Sr. Miguel Virgen Salazar y hace las veces de secretario Ad-Hoc de esta junta el señor Rafael A. Castro P.

En este estado, se elabora la lista de los accionistas con derecho a voto de acuerdo al estatuto constitutivo de la sociedad. El secretario Ad-hoc procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado; el Presidente una vez que ha constatado que existe quórum legal y estatutario, declara instalada la presente Junta Universal de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, procediéndose a conocer los puntos o asuntos para lo cual se reúne esta Junta, al efecto el secretario propone a la sala el siguiente orden del día:

1. Aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019
2. Lectura y Aprobación del informe de gerencia y comisario de la compañía por el ejercicio económico 2019

1.- Aprobación de Balances correspondiente al ejercicio económico 2019

En este punto el Gerente General manifiesta que la Compañía ha desarrollado sus actividades de manera irregular, esperando que para el año venidero la situación financiera mejore.

Luego de conocer esta situación por parte de los presentes, y no existiendo objeción alguna los estados financieros son aprobados por unanimidad.

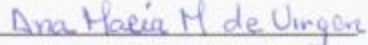
2.- Lectura y Aprobación del informe de gerencia de la compañía por el ejercicio económico 2019

Acto seguido, el Gerente General procede a dar lectura al informe de

actividades realizadas durante el ejercicio económico 2019 indicando que por razones ajenas a su voluntad la empresa no desarrollo actividad alguna, que más bien para el año 2020 se va a tramitar el cierre de la empresa. El informe es aceptado por los accionistas presentes, disponiéndose al Gerente General que notifique y haga entrega de esta información a la Superintendencia de Compañías, con la respectiva documentación de la manera que para estos efectos la Ley establece.

Con la aprobación de estos puntos, la Junta solicita un receso de treinta minutos, para redactar el acta. Una vez elaborada, por unanimidad sin objeción alguna, siendo las 11H30 se da por concluida la sesión; procediendo a firmar al pie de esta Acta los presentes en la Junta, para constancia de lo actuado. Se levanta la sesión.

x 
Miguel Virgen S.
Accionista


Ana M. Marchán J.
Accionista

CERTIFICO: Que es fiel copia del original que reposa en el archivo de la Compañía "**VIRGEN DEL MAR S.A. VIRMAR**" a los que me remito en caso de ser necesario.


Rafael A. Casto P.
Secretario Ad-Hoc de la Junta